

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y San Mauricio y compañeros mártires. SANTO DE MAÑANA.—Santa Tecla virgen y mártir.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**EL HOMBRE INVENCIBLE.**

IX.

Aun resonaba en el oído de los Padres la voz de los Secretarios del Concilio, que acababan de leer la definición de fé contra el entiquianismo y sus fautores; aun no habian terminado todavía los plácemes y felicitaciones con que aquellos Venerables Prelados se manifestaban recíprocamente su satisfacción por haber reparado dignamente el escándalo efesino, anatematizado el error, ensalzado la verdad y humillado para siempre á sus enemigos, cuando el Emperador Marciano noticioso de la victoria reportada sobre el infierno y sin poder contener el piadoso entusiasmo de su corazón católico, se presentó en aquella augusta asamblea rodeado de treinta y cuatro grandes oficiales y de todo el aparato de su ostentosa corte. Pronunció un discurso congratulando á los Padres por el feliz éxito de sus trabajos apostólicos y ofreciéndoles su cooperación para la egecucion del juicio canónico dictado contra los culpables, y prometió castigar severamente á cualquiera que en lo sucesivo escitase turbulencia alguna con disputas en materias de fé, desterrándole y privándole de su destino ú oficio, si fuese lego, y haciéndole deponer de su grado y honor si fuese clérigo.

Dijoles que se presentaba al Concilio con las humildes disposiciones que en otro tiempo tenia el gran Constantino, sabiendo como sabia aquel grande hombre que debía ejercer su potestad, no para decidir las cuestiones de fé, sino para apoyar las decisiones que hicieran los Padres, y por último que consiguiente á estos principios, habia meditado y hecho formar ciertos reglamentos, que creia muy importantes al buen orden; pero que por una justa deferencia á los Padres, habia juzgado que la sancion de ellos debía hacerse canónicamente en el concilio. Recibiéronse en él con aplauso, y habiéndose prohibido á los clérigos y monges entrometerse en los asuntos seculares de administraciones y arriendos de tierras, ordenando á los primeros la residencia en sus beneficios y á los segundos la sumision mas reverente á sus Obispos, pasaron de leyes civiles á ser leyes eclesiásticas respetadas hasta hoy, y consideradas como el fundamento de la disciplina canónica vigente acerca de estos puntos. ¡Viva para siempre el nuevo Constantino! ¡Viva el religioso Emperador y la Emperatriz ortodoxa! ¡Largos años, reinado feliz á Marciano amante de Cristo! ¡Ojalá nos mande siempre, y abunde en todo género de bienes!

Tales fueron la contestacion y aclamaciones cien veces repetidas, con que los Obispos manifestaron su conformidad absoluta y perfecta con las intenciones de su piadoso soberano, que no estando tan receloso de la influencia desmedida del poder teocrático ni cuidando tanto de la conservacion de las regalías de su corona, ni de poner un dique á las intrusiones de la Curia romana como los príncipes democráticos modernos, no temió presentar al Concilio unos reglamentos, que por su inti-

ma relacion con el orden civil pudieran considerarse tan de su competencia como de la eclesiástica, persuadido de que no por ello se rebajaba la majestad del imperio ni se lastimaban las prerogativas de la diadema.

Si Marciano hubiera vivido en estos tiempos habria figurado indudablemente entre los neos, siendo segura la pérdida de su trono á impulsos de alguna sublevacion militar fraguada en cualquier lógia masónica, ó en virtud del novísimo derecho de anexion egercido por alguno de esos Monarcas populares de nuevo cuño, que no viviendo mas que por el pueblo y para el pueblo, le venden sus beneficios en cambio de su oro y sus sudores. Marciano era demasiado oscurantista para poder reinar en este siglo; pensaba el muy cándido allá en el siglo V que solo la unidad de creencias y de culto podria calmar las agitaciones y turbulencias de sus pueblos, y no presumia que los Monarcas del siglo XIX habian de buscar, valiéndose de contrario medio el mismo resultado; aquel queria que todos sus súbditos hubieran creído en Jesucristo abrazando la fé de Constantinopla y de Nicea, y estos quisieran que todos fuesen libre-pensadores ó sectarios de la protesta de Ausbourg ó de Ginebra; Marciano ponía á disposicion del Papa y los obispos toda su autoridad para reprimir á los hereges y castigar á los discolos, y las potestades modernas la emplean en fomentar la incredulidad y patrocinar á los protestantes y escandalosos á título de tolerancia y de libertad de conciencia; entonces se deponia á Dióscoro y se escomulgaba á Entiques, ahora se protege á Doellinger y se encausa al obispo de Ernerlam que lo excomulga, entonces se mandó á petición del Emperador que los monges viviesen sumisos al Prelado y ahora se halaga al que desobedeciéndole á fuer de clérigo liberal sabe presentarse como víctima del rigor episcopal, que él mismo ha provocado tal vez con sus desórdenes, entonces se prevenia á los gobernadores de las provincias que castigasen severamente á los nestorianos blasfemadores de la pureza virginal de María Santísima, á los entiquianos de la encarnacion del Verbo y á los arrianos de su divinidad, y ahora se les prohíbe que pongan obstáculo á la introduccion y venta pública de libros heréticos y de Biblias protestantes; y que castiguen las blasfemias de la prensa y los clubistas ó las prédicas subversivas de los modernos dogmatizantes; entonces el Evangelio figuraba en el lugar mas preeminente en los Concilios, hoy figura en cortos llamados por burla nacionales, en forma de Constitucion atea, ó en algun estante de especiero, destinado á envolver su mercancía; entonces al Papa se le ofrecian vastos Palacios para su hospedaje y suntuosas iglesias en caso de venir á celebrar y presidir el Concilio; hoy se le arroja de los suyos y se le aprisiona en el que se le deja, usurpándosele tambien sus templos para convertirlos en teatros, cuarteles ó depósitos de caballos; entonces los poderosos de la tierra deseaban largos años de vida al pontífice reinante, hoy desean que muera por instantes, forjando intrigas para sustituirle con otro de su agrado; entonces los Soberanos tenian á mucha honra vivir con los papas en armonía y en filial correspondencia; hoy se desdennan de tener cerca del

mismo un representante y de escribirles á no ser para amenazarles; entonces el Soberano de medio mundo se presentaba en las reuniones de obispos, no para decidir en puntos de fé, sino para apoyar sus decisiones con la fuerza pública, si era necesario; hoy los Emperadores de cuatro dias se niegan á recibir y á publicar las definiciones dogmáticas del Santo Concilio Vaticano, pretestando fútiles excusas y perjuicios imaginarios; entonces si hubo un Crisafó herege, sin Dios y sin conciencia que sacrificase los intereses de la fé católica á su interés particular y á su venganza, hoy existen multitud de Crisafos despreciables, ateos y sin vergüenza, que habiendo salido de las lógias, de los presidios ó de las tabernas, y dándose á conocer por sus rebeliones y perjurios, quisieran por gozar tranquilamente del fruto de sus rapiñas borrar de la sociedad las nociones de lo verdadero, de lo justo y de lo lícito y convertirla de católica en pagana; entonces Marciano sufragó todos los gastos del Concilio, incluso los de viaje de los obispos, manutencion, custodia y decente hospedaje, ahora los que fueron al Concilio Vaticano, lo hicieron á sus espensas, no obstante su pobreza, porque ni un mal buque de transporte hubo para ellos; entonces todos los que en su edad decrepita ó en sus habituales dolencias no hallaron un obstáculo insuperable para acudir á Calcedonia, contaron por parte del poder civil con la libertad mas amplia para separarse de su diócesis: ahora no faltó quien se viese precisado á abandonar furtivamente su grey por responder al llamamiento del Papa, y librarse de la negativa arbitraria de su gobierno; entonces los Constantinos y Marcianos respetaban hasta con escrúpulo los derechos episcopales no intrusándose en las funciones propias de su ministerio, hoy un Ministro cualquiera escritor de novelas y sainetes de teatro, ó un Gobernador sacamuelas no hace mucho ú hortera de algun comercio de ultramarinos, creese autorizado para dar lecciones á los Obispos, exigirles la responsabilidad de sus actos, conducirles entre bayonetas ante el Consejo de Estado, reconvenirles oficialmente por lo que no es de su competencia, atribuirles omisiones y descuidos que no han cometido, pedirles cuentas que no deben darles, y pretender obligarles á juramentos que rechaza su conciencia; entonces los Emperadores católicos no permitian variar ni modificar en lo mas mínimo los preceptos y costumbres de la Iglesia, ahora los monarcas revolucionarios suprimen sacramentos, dispensan impedimentos matrimoniales, ennoblecen la barraganía, confunden la mujer honrada con la impúdica prostituta, y el fruto de lícitos amores con el de un concubinato vergonzoso, en suma, lo que entonces era en los Reyes piedad, celo religioso, veneracion al Pontífice, obediencia filial á la Iglesia romana, y si se envanecian de defenderla y servirla con su poder y con su espada, y si se disputaban el alto honor de llamarse muy católicos, fidelísimos, hijos primogénitos y apostólicos, hoy se ha trocado en indiferencia, egoismo, desconfianza, persecucion mas ó menos embozada, garantías engañosas, respeto aparente, compasion estéril, oposicion sistemática á Roma, política artificiosa, desamparo general, protestas de mera fórmula, teoría de hechos consumados y olvido com-

pleto de los deberes de cristiano y de caballero, no faltando quien llegue hasta avergonzarse de contar entre sus títulos alguno conferido por los Papas en premio de antiguos servicios, y al presente quiera renunciarlo.

Tales son las diferencias que hallamos entre Marciano Rey antiguo por la gracia de Dios y los reyes modernos por la Constitución, ó una votación de Cortes ó por un mentido plebiscito, y dicho se está que los del siglo V no hubieran servido para este. Aquellos se llamaban cristianos y lo eran realmente en sus obras; estos se lo dicen también, pero lo son solo en el nombre, y con semejantes hermanos no podrían alternar ni vivir en paz los que edificaban monasterios, enriquecían iglesias, dotaban hospitales y ponían sus cetros bajo la protección de San Pedro, siendo así que le despojan sacrilegamente de lo suyo, destruyen los templos y conventos, dispersan las comunidades religiosas y se incautan de los bienes de los pobres; no hay pues punto de comparación entre unos y otros: por eso la damos por terminada, contentándonos con hacer notar por vía de comentario y consecuencia, que reyes como los de hoy y los de entonces los ha habido en otras épocas, tratando bien ó mal á la Iglesia y á los Papas, según que á su política ó á sus miras personales ha convenido, sin que por eso hayan conseguido obligar á los Romanos Pontífices á separarse de los deberes esenciales de su altísima misión sobre la tierra. Ni los halagos y servicios de unos, ni las persecuciones, violencias y malos tratamientos de los otros han logrado jamás que ningún Papa apruebe, confirme, enseñe ni mande enseñar un error de fé como si fuera una verdad, ni una iniquidad como si fuera un acto de virtud, de suerte que se han conservado inmutables en lo concerniente al dogma y á la moral, resultando de una parte la inflexibilidad de los Papas, y de otra la conducta piadosa, magnánima y verdaderamente régia del cristiano emperador Marciano, que no obstante la parte principal que tuvo en la celebración del Concilio Calcedonense, y los diferentes títulos que tenía á la gratitud del Papa San Leon y á la de los Obispos, y á su celo ardiente por la unidad de fé en todos sus dominios, en todo y para todo pidió y oyó respetuosamente la opinión del Sumo Pontífice y de sus hermanos en el episcopado, no queriendo influir en nada respecto de las definiciones doctrinales y castigo de los prevaricadores, concretándose á recibir las primeras con la sumisión de un sincero católico, y á ofrecerse para la ejecución de las sentencias canónicas dictadas en la parte que de él podía depender: que los reyes y gobiernos actuales se miren en este espejo, y ellos y los pueblos disfrutará de una paz y de menos pronunciamientos.

Ciudadela y setiembre 12 de 1872.

Un Católico.

Sección de Noticias.

De La Reconquista.

El 9 de Setiembre por la mañana tuvo lugar una audiencia solemne en el Vaticano. Más de 2.000 personas de ambos sexos pertenecientes á la clase media romana, se hallaban antes del medio día en la gran sala Ducal. Eran los jóvenes que forman el Círculo de la Inmaculada Concepción para la sociedad de la oración perpétua. A la cabeza iba el presidente, señor Vicente Marini. Al entrar en la sala el Padre Santo, todos prorumpieron en entusiastas y prolongadas aclamaciones, y fué preciso que Su Santidad hiciera repetidas veces señal con la mano para que se restableciera el silencio.

El Sr. Campo, joven individuo de la asociación, se prosternó entonces al pié del Trono, y leyó un tierno mensaje, al cual contestó Pio IX con la siguiente magnífica alocución que tomamos de «Le Catholique de Roma»:

«Bello y consolador es el pensamiento expresado en el mensaje que me ha leído este digno joven. Me refiero á vuestra voluntad de perseverar en la oración, á fin de obtener de Dios que cesen tantos males, y que nos libre de las plagas sin número que nos oprimen, para que así la verdad y la justicia, los principios y los deberes de conciencia no sean por mas tiempo pisoteados. Si aun con esto Dios lo permite, preciso es consolarnos diciendo con resignación «¡Hágase la voluntad de Dios!»

«Sin embargo, no ceséis de rezar, y Dios acogerá al fin vuestras súplicas, tanto mas cuanto que puede orarse en todos los sitios y ocasiones. Sin duda son preferibles para hacerlo la soledad y el silencio; pero el ciego rezaba en las plazas públicas y en las calles de Jerusalem, y su oración fué escuchada, Josué rezaba á caballo en el campo de batalla, y su oración logró la victoria sobre los enemigos; en medio de las contradicciones de los que la rodeaban, rezó la Cananea, y sus palabras merecieron ser escuchadas en premio de su constancia; y el hidrópico, ¿no rezaba en medio de la alegría de un festín? Y sin embargo, en medio del festín le curó Jesucristo

«Los fariseos no creían que estuviera permitido no curar á un enfermo el día del sábado como si fuera un mal hacer milagros los días de fiesta. Así que Jesucristo les decía con justicia: «Raza de víboras! ¿Quién de entre vosotros, si ve caer á su asno ó á su buey en un pozo, no le saca enseguida, aunque sea en sábado? ¿Y por qué otra cosa lo haceis, que por que vuestro interés lo exige? Y sois vosotros los que pretendéis que yo deje de hacer milagros, por consideración á vuestra hipocresía y á vuestra doblez;

«¡Oh, no, no será así! Y por eso fué curado el hidrópico.

«¡Ay! ¡Cuántos hidrópicos hay que curar en nuestros días! Hidrópicos de la vanidad y del orgullo; hidrópicos de la avaricia y del robo; sí, el orgullo y la avaricia, que también pueden llamarse la raíz y el tronco, son los males que hoy afligen principalmente á la sociedad.

«Y lo mismo que no se quería permitir á Jesucristo que curase al hidrópico el día del sábado, tampoco se nos quiere permitir que corriamos á tantas personas infestadas por el mismo mal. La usurpación es una hidropesía, una hidropesía es la toma de posesión de los bienes de la Iglesia y esos robos y esas rapiñas que diariamente se leen en los periódicos, ¿no son también una hidropesía?

«No se quieren escuchar advertencias en estos tiempos en que reina la materia y se ha perdido toda idea del espíritu.

«Estas clases de gentes quiere dominar por su interés; pero si se continúa en este camino; si no se vuelve á la práctica de la ley de Dios; si no se renuncia á la rapiña, si no quieren escuchar las reprensiones justas, es de presumir que estas gentes sean inscritas en el libro de la reprobación y del anatema.

«La sociedad espera, sin embargo, en yo no sé qué Areópago; pero este es humano, completamente humano «(umanísimo),» y acaso, ó mas bien sin acaso, algun areopagita es anticatólico, y hasta enemigo declarado del catolicismo

«Si Dios quisiera hacer un milagro como alguno de la antigüedad, es decir, como el milagro que tuvo lugar en la persona de Balaam, el cual se vió obligado á hablar bien del pueblo de Israel; si ese

areopagita, digo, que se viese obligado á hablar bien del catolicismo, entonces podríamos bendecir al Señor, porque las persecuciones dirigidas contra la Iglesia católica habrían tenido un término.

«Quisiera prolongar más mi discurso; pero el excesivo calor me lo impide. Terminaré diciéndoos una palabra sobre la fiesta del día.

«Si la Natividad de María, «gautium anuntiavit universo mund.» María nace como la aurora que anuncia la paz, porque debe dar á luz al rey del cielo. Roguemos á esta Santa Niña, saludémosla aun mas con el corazón que con los labios; recurramos á Ella, diciéndole: «Salve, Regina.» Yo os saludo con mi pueblo. Vos sois la Madre de misericordia; protegéd á Roma, protegéd á vuestro pueblo, dirigid vuestros ojos maternales sobre esta ciudad: «Illos tuos misericordes oculos ad nos converte.»

«Mirad los errores y los males innumerables que la afligen; se necesita vuestro poder para disiparlos. Madre de misericordia, vos sois mas poderosa que los ejércitos, y todo os obedece como á Reina del cielo y de la tierra; devolvednos la tranquilidad; libradnos de tantos males; salvad á este pueblo de tantos peligros, y os ofreceremos nuestras alabanzas y nuestras acciones de gracias. Venid, María, venid á ayudarnos también en el momento de nuestra muerte, porque queremos entregar nuestra alma en vuestras manos; y ahora, alcanzadnos la fuerza y el valor necesarios para triunfar de nuestros enemigos, á fin de que despues os alabemos y bendigamos para siempre en el cielo.

«Benedictio, etc.»

La sesión preparatoria del Congreso se abrió el sábado á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del Sr. Becerra.

Se leyó la lista de los diputados que habían presentado sus actas.

Por su mayor edad, recayó la presidencia en el diputado radical por Navarra, Sr. Escarti, de setenta y tres años, y los puestos de secretarios recayeron en los señores Sendin, Calvo Asensio, Valdes y Fajardo.

La Revista Popular.

ALEMANIA.—La nobleza de Westfalia se ha dirigido á los reverendos Padres Jesuitas con estas notables palabras, que indudablemente dejará consignadas la historia: «En el momento que la nueva Alemania os arroja fuera de sus confines ó se os interna como malhechores, nos sentimos arrastrados á manifestaros una vez mas los sentimientos de estima y veneración que nos animan respecto de vosotros. Dándoos este testimonio de afecto por la virtud de vuestra Orden, por la pureza de vuestra vida, y por vuestra actividad coronada de bendiciones; rechazamos al mismo tiempo, y de una manera solemne, toda complicidad en los hechos de ingratitude y opresión que el Imperio Tudesco contra vosotros comete. Si aun necesitáseis un testimonio en favor de vosotros, venerables Padres, lo han dado vuestros enemigos. Ellos no han podido probar ni el menor delito contra vosotros; vuestros adversarios han debido confesar en alta voz que sois hombres integrisimos. Sois castigados con la confesión de que sois inocentes. Esto es una gran gloria para vosotros, un testimonio, un triunfo no conocido en la historia.

«La lucha que ahora tenemos que combatir, lo sabemos, va dirigida contra la Iglesia católica. Nosotros confiamos que al fin Dios dará la victoria á nuestra causa, y volveréis entre nosotros con aquella benéfica y santificante actividad, de la que nos veremos privados con dolor, pero de la cual con-

servaremos fielmente el recuerdo.

«Munster, 31 julio de 1872.»—(«Signen 75 firmas de nobles cabezas de familia»).

Seccion Local.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de las fiestas que han de tener lugar en Barcelona con motivo de la solemnidad de nuestra Señora de la Merced, continuamos íntegro el programa que, acompañado del correspondiente aviso, nos remitió la Junta Directiva de los referidos festejos.

A juzgar por lo que se anuncia y por la prodigiosa actividad que se desplegó el año pasado, nos prometemos una cosa verdaderamente digna de una ciudad, emporio de las artes, de la industria y del comercio. Nada se ha ocultado á la Junta organizadora de cuanto puede dar importancia á un certamen en donde se disputarán la competencia los objetos que se lleven á las exposiciones; nada de lo que sea digno de llamar la atención en esa exhibición nacional, como no se hallará á faltar tampoco lo que sea digno de figurar en las fiestas que van á celebrarse en medio del entusiasmo y concurso de una población, visitada por multitud de forasteros, atraídos por la variedad y lucidez de las fiestas, y llevados al mismo tiempo por el desprendimiento de las empresas de las vías férreas, cuyas tarifas han sufrido con este objeto una considerable rebaja en sus precios.

FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES.

La Junta Directiva cree inaugurar su programa de Ferias, Fiestas y Exposiciones, de la manera mas halagüeña y bella cediendo el primer puesto á la Caridad: y lo principia anunciando que ha acordado dotar á cuatro huérfanas pobres, con la cantidad de quinientas pesetas para cada una, y repartir socorros á los necesitados y desvalidos.

Cumplido este deber, satisfecha obligación tan sagrada, vamos á exponer sintéticamente las ferias, certámenes y fiestas que realizará la capital de Cataluña, emporio de las Artes, de la Industria y del Comercio.

Programa.—Al anochecer del día 23 se echarán al vuelo todas las campanas de Barcelona, y á la luz de las antorchas, de los lujosos y magníficos faroles de la Junta Directiva con los escudos de armas de las cuatro provincias catalanas, de España y Barcelona; recorrerá las calles de la ciudad una Gran Comitiva, compuesta de los Municipales de á caballo, Gigantes, Músicas Militares, Copla de bandurrias y cítaras, venida espresamente de Madrid, y la célebre copla ampurdanesa de Ventura, (Pep), Comisiones de los Barrios de la Ciudad, con sus faroles respectivos, todos variados y á cual mas elegantes y caprichosos; Comisiones de corporaciones, Centros, Sociedades, etc., y la Comisión General organizadora de las fiestas.

Al regresar el cortejo cívico á las Casas Consistoriales, se reunirá en el histórico Salon de Ciento y se estenderá una acta como testimonio auténtico de la solemne inauguración de las Ferias, Fiestas y Exposiciones de Barcelona correspondientes al año 1872.

Al amanecer del día 24, (primero de la fiesta), mientras las campanas con sus lenguas de bronce anunciarán el principio de las fiestas, las músicas militares y sociedades corales distribuidas en diversos puntos de la ciudad, despertarán al brillar el día al vecindario con una Alborada, recorriendo enseguida las calles de Barcelona.

Por la mañana inauguración de la Gran Feria Industrial, Mercantil y Artística.—Esta tendrá lugar en toda la extensión de la Rambla y en el Paseo de

San Juan, en magníficos y elegantes pabellones, que al efecto se levantarán en dichos puntos. En ellos estará el foco de las ferias que se extenderán por Barcelona entera durante los días del novenario.

Funcion Religiosa, en la iglesia parroquial de la Virgen de la Merced, Patrona de Barcelona, á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento y Junta Directiva, teniendo lugar por la tarde la solemne Procecion General, en la que saldrá la celebrada imagen de Nuestra Señora de la Merced, á cuya procesion concurrirán las Corporaciones Civiles, Religiosas y Militares de la Ciudad, corriendo á cargo de esta Junta el pendon principal.

Tambien en dicho día 24 se inaugurarán: la Exposicion Agrícola, en los Campos Eliseos organizada por el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro; la Exposicion Marítima, primera que se celebra en España, organizada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, que tendrá lugar en el magnífico edificio de la Lonja; y la Exposicion Artística, organizada por la Sociedad de Exposiciones de Bellas Artes, y que se celebrará en el precioso local de dicha Asociacion; cuyas Exposiciones son expresiva manifestacion de los adelantos del país y signos ostensibles de su pujanza.

Esta Junta Directiva que no puede ostentar como propios merecimientos los de la celebracion de estos públicos certámenes, hijos de la fecunda iniciativa de otras Asociaciones, se limita á consignar con orgullo unos hechos que tan alto hablan en favor de la actividad Catalana.

Además de las Exposiciones, podrán visitarse todos los días Museos y Galerías de Pinturas, y las curiosas Colecciones Arquelógicas y Numismáticas, preciosos tesoros del arte, que cortesmente sus dueños permitirán admirar á los aficionados.

Tambien podrán visitarse los Gabinetes de Física é Historia natural y la gran Biblioteca Universitaria.

En el día 25 (segundo de la fiesta), se celebrará en la espaciosa Plaza de Toros al efecto dispuesta convenientemente, la Gran Festival, de coros populares, en la que toman parte ochocientos ejecutantes, bajo la direccion del músico poeta catalan José Anselmo Clavé.

En la noche del día 28, (quinto de la fiesta), tendrá lugar el Concurso de luces eléctricas en las Torres de la nueva Universidad, premiándose con medalla de plata y diploma, al autor de la luz que á juicio del Jurado reuna las mejores condiciones de firmeza, duracion, intensidad y economía.

En el día 29 (sexto de la fiesta) y á última hora, se ejecutará la gran retreta, á la luz de los faroles, por las bandas de tambores, cornetas y músicas de la guarnicion.

En el mismo día primero de la fiesta, 29, se inaugurará la espléndida Iluminacion de la Rambla, y el Magnífico Entolado de la Plaza de Cataluña, en el que se darán varias y escogidas funciones lucidísimos bailes de Sociedad y Conciertos.

En el día 30 (séptimo de la fiesta), por la mañana se celebrará en el histórico Salon de Ciento de las casas Consistoriales la Solemnidad Artística, dedicada al gran pintor Antonio Viladomat, para la colocacion de su retrato en la galería de catalanes ilustres, y Exposicion de sus obras en el Salon de Ciento, realizada por la Academia de Bellas Artes, á cuyo cargo corre la solemnidad, en la cual Cataluña se honra honrando á su gran hijo.

En el día 1.º de octubre, (octavo de la fiesta), se celebrará por la noche la Fiesta Marítima, que será tan poética como espléndida. En los espigones del muelle se colocarán dos grandes toneles de materias inflamables y un centenar en toda la extensión de las obras del puerto, disparándose á la vez grandes ramilletes de cohetes, bombas, etc., mientras

las músicas militares, los cantos de las Sociedades corales, la iluminacion de la Rampla, la general de Barcelona, y las vistosas embarcaciones engalanadas é iluminadas, recordarán la esplendidez veneciana.

Además de los indicados festejos habrá cuecañas y juegos de sortija en varios puntos.

La mayor parte de las calles de la ciudad y todos los edificios públicos aparecerán espléndidamente iluminados y primorosamente adornados, celebrándose en varios sitios bailes, fuegos artificiales y otras diversiones que seria prolijo enumerar.

Habrán tambien: grandes corridas de toros, espectáculos extraordinarios en los teatros, un gran baile en el Liceo, funciones ecuestres por la compañía del Prado catalan.

Añádese á todo esto que tocarán en las calles, plazas y paseos las coplas de bandurrias y de Ventura y las músicas militares, etc., etc., con lo cual se tendrá una idea aproximada de los públicos regocijos con que celebrará Barcelona este año su espléndida fiesta.

CHARADA.

Cruza mi prima

Florido y verde,

De tres y cuatro

Junto á los piés:

Do un arroyuelo

Veloz se pierde

Que riza el viento

Con su vaivén.

De dos el nombre

Con tu buen tino

En la gramática

Vas á encontrar;

Y de gran fama

Diz que es el vino

A quien mi todo

Su nombre da.

M. V.

Solucion á la anterior

VALLADOLID.

Señores que la han acertado D. M. G. y Sra. I. B.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

En San Francisco hoy tiene lugar la memoria de la Impresion de las llagas del Seráfico Patriarca: á las 7 misa de comunión, á las 10 misa solemne y sermón que dirá el Reverendo Custos y por la tarde vísperas y procesion.

En las Concepcionistas esta tarde predicará de N. Señora de la Merced el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

Mañana en la ermita de N. Señora de Gracia á las 5 de tarde habra Rosario y sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán domingo su ejercicio mensual en la Parroquia; á las 7 misa de comunión.

Casino de la Union.

La junta de gobierno de esta Sociedad, convoca á todos los señores sócios de la misma á la general extraordinaria que tendrá lugar mañana domingo 22 del actual á las 4 y media de la tarde en el salon de este Casino para tratar de un asunto de mucha importancia. La junta de gobierno debe hacer presente el mismo tiempo que en atencion á la urgencia que el caso reclama no ha podido convocar por medio de cédulas á la general conforme previene el artículo 47 del reglamento, haciéndolo tan solo por este periódico.

Mahon 21 de setiembre de 1872.—P. A. D. L. J. D., el Secretario. J. F. Tutzó.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez

de 1.^a instancia del Partido de Mahon
Hago saber: Que el dia veinte y cinco de Setiembre próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Mercadal con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en los mismos, á la subasta y remate, siendo competente la postura, de una porcion de terreno de cabida de nueve á diez barcillas sembradio, situada en las inmediaciones de dicha villa de Mercadal perteneciente á los hermanos Antonia y Miguel Fábregues y Pons, cuya finca ha sido tasada en dos mil ochocientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, de las que no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á 22 de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Con el fin de evitar que se repitan hechos que se hallan en contradiccion con la vigente legislacion marítima, al propio tiempo que procurar por mi parte disminuir la necesidad de imponer multas á sus contraventores, se hace público el siguiente artículo de las Ordenanzas Generales de la Armada.

Artículo 3.^o

«Habiendo prácticos de nombramiento, corresponderá á ellos exclusivamente ejercer de tales para la salida de las embarcaciones que los necesiten, mutándose al patron ú hombre de mar que se introdujese á dirigir los buques, en una cantidad igual al onerario de arancel á mas de la pérdida de este, y aplicándose uno y otro á los Prácticos: esceptuados los casos de necesidad por falta de estos á la hora conveniente, en los cuales será arbitrable á cada Capitan interesado solicitar del Capitan de Puerto á un patron ú otro hombre de mar que pilotee su embarcacion para la salida.»

Mahon 19 Setiembre de 1872.
J. Cardona y Netto.



RICARDO CURSACH.

Cirujano-Dentista, Sangrador, Gailista etc.

Recuerda al respetable público que sigue abierto su gabinete en la calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras, donde practica cuantas operaciones y curaciones son propia de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion, para mayor comodidad de los pacientes.

Targetas de visita

A 10 RS. VII. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.



EL SR. D. ESTEBAN RENARD.

MECÁNICO DENTISTA.

DEL

EXMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA

EX-REGENTE DE ESPAÑA.

Pone en conocimiento del público que es dueño de un nuevo descubrimiento para el arte dentario, descubrimiento que debemos á la inteligencia de los del Norte de América. Su inventor único es de Nueva-York.

Esta nueva invencion para su superioridad deja bien ATRAS á todo lo conocido hasta por el mismo Cantchou, que ha tenido con razon tanta fama; y no tan solo por su hermosura sino tambien porque imita el color de las encias, no se rompe como lo hace el Cantchou: además de ser preciosa su calidad conserva tambien suavides.

Hablando de su manipulacion. es fabuloso; pues las grandes ventajas que él reporta da á su propietario el derecho de rebajar el precio de sus piezas: de modo que hoy, todas las clases de la sociedad pueden por un módico precio adornar la pérdida de su hermosura. (PUES AHORA DIENTES PARA TODOS.)

Los dientes que tenemos la costumbre de hacer pagar tres, cuatro, cinco y seis duros, serán de uno y medio, dos, dos y medio y tres duros, ventajas grandes todas estas.

Las personas que se sirvan de estas piezas no satisfarán el importe hasta ver realizados sus deseos quedando garantidas por tres años.

Quedan espuestas dichas piezas al público para mayor satisfaccion, en su establecimiento sito en la Calle Nueva

ADVERTENCIA.—Las personas que quieran aprender este nuevo descubrimiento, el Sr. Renard se encarga de enseñarlo con diez lecciones seguro de saber, lo mismo que dicho artista.—Su precio será de cincuenta duros incluso la maquinaria.



PARA

LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de Barcelona á mediados de Octubre próximo, el Va por trasatlántico «Maria,» su Capitan D. Juan Netto, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Plandolit y compañía.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.^o de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Libreria de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento, amás de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso la de S. Santidad Pio IX, se encontrará

TAPIOCA, legítima del Brasil; SAGU de las Indias de superior calidad; Té Perla, muy superior; Salchichones de Niche y Sardinias de Nantes. Tambien se encontrarán Polvos Casíferos Refrescantes, y Horchatas en polvo. Vinos y Licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que seria prolijo enumerar. Todo á precios módicos.

TEATRO.

Condiciones bajo las cuales se abre el abono para toda la temporada, á las funciones líricas que han de representarse en el Teatro de esta Ciudad, desde el 24 de Setiembre hasta el último dia de Carnaval.

- 1.^a El abono se hace por diez funciones.
- 2.^a El precio del abono se satisfará por decenas adelantadas.
- 3.^a A los Sres. Gefes, Oficiales y empleados del gobierno que se abonen, se les devolverá caso de ausentarse de la Isla el importe de las funciones que faltan para completar las diez que tengan adelantadas.

PRECIO DEL ABONO POR DIEZ FUNCIONES.

	Por función.
Palco de platea.	Rs. vii. 16
Id. de 1. ^a fila.	20
Id. de 2. ^a id.	12
Id. de 3. ^a id.	6
Butacas.	2

Las personas que gusten abonarse podrán hacerlo desde hoy en el mismo teatro de 10 á 12 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde todos los dias, hasta las doce del en que tenga lugar la primera funcion que será el dia 24 del corriente. Mahon 14 Setiembre de 1872.—El encargado, José Bustos.